

QUILMES, 11 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-1259/10, la Resolución (R) N° 74/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para cubrir un puesto en el cargo de auxiliar administrativo con atención al público, categoría 6, agrupamiento administrativo, dependiente del Departamento de Ciencia y Tecnología, Coordinación de Gestión Administrativa, Dirección de Despacho y Consejo Departamental de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 74/11 se efectúa dicho llamado a concurso de carácter abierto.

Que la Jurado designada, Sra. Guadalupe Ávalos Giménez, se excusa por los motivos expuestos en la nota obrante a fs. 476.

Que por lo expuesto precedentemente y con el objeto de completar la integración del jurado para el concurso convocado, resulta pertinente dictar el presente acto administrativo designado al Dr. Mariano Belaich.

Que la situación descripta se encuentra contemplada en las previsiones del Reglamento de Concursos para el Personal Administrativo y de Servicios, aprobado mediante Resolución (CS) N° 190/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Punto 2, sobre integración del jurado, del Anexo perteneciente a la Resolución (R) N° 74/11, reemplazando a la Sra. Guadalupe Ávalos Giménez por el Dr. Mariano Belaich y el cual quedará conformado de la siguiente manera:



00313

2. INTEGRACIÓN DEL JURADO:

Pablo Daniel Ghiringhelli, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología.
Silvia Domínguez, Coordinadora de Gestión Administrativa.
Mariano Belaich



ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00313



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes